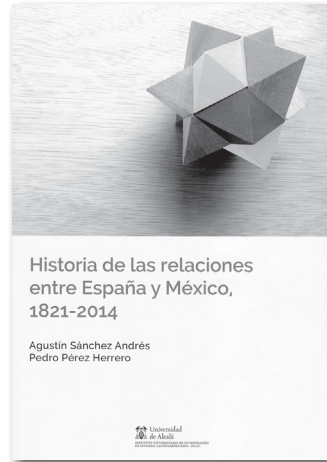

Sobre Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*, Madrid, Marcial Pons-Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá, 2015, 367 pp., ISBN 978-84-16402-99-1.



Óscar Flores Torres
Academia Interamericana de Derechos Humanos
Universidad Autónoma de Coahuila
oflores60@gmail.com

“Una historia construida y compartida
a través de los siglos: México y España”

Ha llegado a mis manos una obra cuyo tema trabajé hace algún tiempo. Me refiero a un texto intitulado *Historia de las Relaciones entre España y México, 1821-2014*, escrita por dos destacados historiadores españoles: Agustín Sánchez Andrés y a Pedro Pérez Herrero. El texto cubre un hueco en la historiografía reciente tanto mexicana como española. Con ello quiero decir que es una obra que brinda al lector un panorama a largo plazo sobre las relaciones, a veces ríspidas y en otras ocasiones de apoyo mutuo entre ambos países.

Este texto con prólogo de Roberta Lajous y editado con sumo cuidado por el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá, España y por la editorial Marcial Pons, cuenta con 367 páginas. Compuesto por doce capítulos, muestra un trabajo de visión histórica de larga duración en las relaciones entre ambas naciones, no siempre alegres, incluso en ocasiones ríspidas. La obra posee rigor profesional y está basada en los Archivos Históricos de ambos países como lo son el de Alcalá de Henares y el Histórico Nacional de Madrid, en España y por parte de los archivos mexicanos el Archivo Histórico de la Nación, el Archivo Histórico de la embajada de España en México y por supuesto el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. A esto se suma una bibliografía abundante y selectiva sobre el tema que incluye más de cuatrocientas obras publicadas.

Esta relación bilateral transitó por momentos ásperos, así como por periodos de gran intercambio comercial y migratorio entre ambas naciones. La Independencia de México, declarada en 1821, y no reconocida por España, fue seguida por dos decretos de expulsión de españoles, dados éstos en 1827 y 1829. Durante el siglo XIX, la relación entre ambos países se fue fortaleciendo una vez que el gobierno español reconociera, en 1836, la Independencia de México. A partir de este momento histórico los autores muestran un conocimiento claro y amplio de la extensa historiografía escrita en ambos lados del Atlántico, sobre los temas centrales que impactaron a ambas naciones en su lenta y tensa relación diplomática, económica, social y cultural. La reacción de los dos países sólo se puede definir como sumamente compleja.

La descripción de los intentos españoles en el siglo XIX por restaurar la forma de gobierno monárquica en México, con un heredero del trono español, es sumamente

elocuyente. Esta injerencia de España en México siguió durante los siglos XIX y XX de forma notoria. Estos y otros temas se desarrollan de manera clara, pero rigurosa a lo largo de los 12 capítulos que conforman esta obra. El primero de ellos es un trabajo de interpretación de estas relaciones vista desde la larga duración. En este capítulo inicial cabe resaltar los factores que influyeron en que esta relación fuera tan compleja desde un panorama historiográfico. El capítulo II aborda el tortuoso camino hacia el reconocimiento de la Independencia de México. Fueron quince largos y abruptos años (1821-1836) de desavenencias y convergencias. El complejo periodo siguiente, denominado por los autores como “una relación conflictiva”, abarca el capítulo III y los años de 1836 a 1874, etapa histórica caracterizada por los sangrientos intentos que fructificaron en el restablecimiento de la monarquía como forma de gobierno en México. El imperio de Maximiliano de Habsburgo dio una nueva dimensión al país en el contexto internacional. Sin embargo, el sistema monárquico clásico estaba destinado al fracaso, en un país que comparte más de tres mil kilómetros de frontera con la nación republicana por excelencia en el continente.

El capítulo IV denominado *La normalización de las relaciones* abarca el largo periodo de la consolidación del Estado decimonónico en México, el cual coincide con la llamada “edad de oro de la colonia española” en este país. En efecto, el régimen porfirista fincó parte de su solidez en una alianza férrea con los grandes hacendados, banqueros y empresarios españoles radicados en México. El capítulo V, muestra la caída estrepitosa de este Estado a manos de la primera gran revolución social del siglo XX, denominada internacionalmente como la “Revolución Mexicana”. El grupo extranjero más afectado fue la colonia española, no exclusivamente por su estrecha liga al viejo régimen sino también porque era la colonia con

mayores intereses no sólo económicos sino culturales y consanguíneos en México.

Los siguientes capítulos guían al lector a la recomposición de las relaciones diplomáticas, sociales y económicas entre ambos países. Es así como los autores revisan, con lujo de detalles la relación entre el gobierno mexicano y la II República (capítulo VI), la Guerra Civil Española, el apoyo del gobierno mexicano de Lázaro Cárdenas a los republicanos y posteriormente el exilio español de alrededor de veinte mil españoles a México (capítulo VII). Es por demás conocido un primer contingente de exiliados en la primavera de 1937 que fue integrado por 464 niños. El arribo de los famosos “Niños de Morelia” se dio en el momento clave de una gran ofensiva nacionalista en la cordillera Cantábrica. Aquí hay que acotar que la mayoría de la colonia española residente en México estaba lejos de ser partidaria de la República. Esta definición ideológica, trajo conflictos entre los nuevos exiliados y la colonia conservadora en México.

Para el año de 1943, se calculan alrededor de veinte mil refugiados españoles en México, los cuales impactaron de una manera histórica y de largo plazo en varios ámbitos tales como el “educativo, intelectual y científico”. Aunque los autores hacen la acotación que “sin ser desdeñable fue bastante menor de lo que tradicionalmente se ha considerado”. Los autores demarcan este punto con la siguiente afirmación en la página 170:

No fue una emigración de intelectuales –como muchas veces se ha señalado erróneamente– pero sí se trató de una emigración relativamente selecta, más representativa de los ambientes urbanos que rurales del país y, por lo tanto, con un mayor grado de preparación sociolaboral. En todo caso un porcentaje elevado de la misma

—más de una cuarta parte— estuvo constituida por profesores científicos, periodistas, técnicos especializados y miembros de profesiones liberales.

El capítulo VIII, muestra la accidentada relación entre el gobierno mexicano y el largo periodo del gobierno de Francisco Franco en España (1939-1975). La relación pasó por diferentes momentos de tensión y una relativa cercanía. El gobierno de México trasladó a miles de refugiados españoles a México, procedentes del sur de Francia y el norte de África. De igual forma, el gobierno de Manuel Ávila Camacho promovió la creación, en México, del gobierno republicano en el exilio, “reconociendo a éste como único interlocutor legítimo de España en México” (p. 177).

Sin embargo, el contexto de la “Guerra Fría” favoreció el reconocimiento occidental para el régimen de Francisco Franco, ya que España logró, en diciembre de 1955, ser admitida en la ONU. Esta situación favoreció la reactivación de los intercambios comerciales y por supuesto, la creación de varios institutos hispanoamericanos en México.

La reanudación de las relaciones entre estos dos países tras la muerte del *Caudillo de España*, se muestran en el capítulo IX, en donde se transita de una comisión binacional a las Cumbres Iberoamericanas. Este hecho fructifica ya con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el Palacio de la Moncloa. Fue así como en 1990, se dio la firma del “Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos”. Aquí es de resaltar, la modificación, en junio de 1995, del Tratado de Extradición entre ambas naciones, a fin de que, por parte del gobierno mexicano, se dejara de considerar a los terroristas como perseguidos políticos. Este Tratado significó, a juicio de los autores, el “fin del santuario de Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en México” (p. 207).

De ahí en adelante las relaciones entre ambos países, se estrecharon cada vez más, al grado de crearse la Primera Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Guadalajara, México, en junio de 1991. De igual forma, en un plano multilateral, los autores coinciden que el gobierno español respaldó las negociaciones del gobierno de México con la Unión Europea (UE). Estas últimas, dieron como fruto un “Acuerdo Global” y posteriormente la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el cual entró en vigor en octubre de 2000. De ahí en adelante la relación fue fluida en diversas áreas.

Fue así como se intensificaron los vínculos académicos, políticos, comerciales y culturales con la creación, en este último rubro, del Centro Cultural España, en México. Si bien hubo tensiones en las relaciones entre estos países durante la presidencia de Aznar, la distensión regresó durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, a partir del 2004. Durante la primera década del nuevo milenio hubo puntos exitosos de cooperación como lo fueron la participación de España en la capacitación de jueces y magistrados mexicanos. Así como el programa Ibeirus a fin de crear la red de documentación judicial iberoamericana. Sin olvidar la capacitación de la nueva Policía Ministerial Mexicana por expertos españoles de la Policía Nacional y la Guardia Civil.

En los últimos capítulos los autores se centran en el gran dinamismo de relaciones de todo tipo entre España y la Unión Europea con México. Estas relaciones son tratadas con detalle en el Capítulo x y xi, en los rubros de Comercio entre 1975 y 2014, y la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, en particular el peso de ésta comparado con el de la UE y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En los últimos veintidós años, España no ha dejado de ser el tercer lugar de la UE “en volumen de exportaciones hacia México, y en cuanto

a la IED es el país que ha destinado mayores inversiones en términos comparativos desde 2000” (p. 252).

Por su parte, el penúltimo capítulo (xi) se centra en “Las relaciones económicas y sociales entre México y España 1974-2014”. Aquí se destaca el puesto tercero o cuarto de España en el intercambio comercial entre México y la UE, por debajo de Alemania y “[...] alternativamente detrás de Francia, Italia y Reino Unido” (p. 253). Si bien es cierto que a raíz de la muerte de Francisco Franco las relaciones comerciales y económicas entre ambos países crecieron exponencialmente, los autores muestran que todavía hay potencial para enriquecer estos intercambios. Este capítulo, en particular, muestra la IED española en México por rubros. Son de destacar el sector de comunicaciones y editorial donde destacan el Grupo Promotora de Informaciones, s. A. (Prisa) y Editorial Planeta; en el sector financiero es ejemplo la compra de Banca Serfin por el Banco Santander, de Bancomer por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), de Hipotecaria su Casita por Caja Madrid e Inbursa con capitalización de la Caixa. En el sector energético resaltan las inversiones de Iberdrola, Gas Natural, ENDESA y REPSOL.

De igual forma, las cadenas hoteleras españolas tales como Hoteles Barceló, Meliá NH y Hoteles Riu incursionaron en las playas mexicanas. Otras empresas que son de destacar son Mapfre en seguros y Zara (confección). En cuanto al rubro de seguridad y vigilancia, son Prosegur y Eulen. En telecomunicaciones están presentes Telefónica Movistar y Aeronova. Este último, en el estado de Querétaro, invirtió en el sector de la aeronáutica a partir de 2009. A ellas podemos agregar muchas más. Aunque hay que resaltar que como bien dicen los autores, la inversión española fue duramente criticada debido al recorte de personal en sus empresas y al cobro de comisiones inexistentes en España a los usuarios en

México. Es de notar que en este apartado, el lector percibe la necesidad de mayor información sobre el actuar de los grandes grupos financieros españoles afincados en México y viceversa.

Por su parte la IED mexicana en España, que inició de una forma modesta en las décadas de 1970 a 1990, fue exponencial a partir de los últimos años del siglo xx. Entre las 46 empresas analizadas podemos mencionar a Cementos Mexicanos s. A. de C. V. (Cemex), instalada en la Península a partir de 1992, y la cual rápidamente controló el mercado del cemento en ese país, a través de su filial Grupo Valenciana de Cementos. De igual forma incursionaron el Grupo Televisa en comunicación y entretenimiento y el Grupo Modelo, en el nicho de la cerveza. La investigación de Sánchez Andrés y Pérez Herrero, incluye las sucursales de las empresas paraestatales de origen mexicano. Entre ellas podemos mencionar a Banco Nacional de Comercio Exterior s. N. C. (Bancomext), Aerovías de México s. A. de C. V. (Aeroméxico) y Petróleos Mexicanos (Pemex). Igualmente en el área editorial es de resaltar al Fondo de Cultura Económica (FCE). Otras son Grupo Industrial Maseca, s. A. (Gruma), Teléfonos de México s. A. B. de C. V. (Telmex), América Móvil y Grupo Financiero Banamex, por mencionar algunas. Posteriormente, en este capítulo se hace un análisis de la población mexicana en España y su comportamiento en las últimas décadas (1977-2014), al igual que un análisis inverso (españoles residentes en México).

Finalmente, en el Capítulo XII, intitulado “A modo de Conclusión” los autores ofrecen al lector un breve comentario y apreciaciones sobre la obra. Va seguido por la breve “Cronología de las Relaciones Hispano-Mexicanas”, desde 1810 hasta 2009.

El libro en cuestión, es una excelente síntesis de la evolución de las relaciones entre España y México entre

los años de 1821 a 2014. Es una obra académica seria y sólidamente fundamentada en la enorme diversidad de fuentes donde abrevó. Sin duda, refleja el quehacer histórico de sus autores, quienes han procurado que sus páginas sean amenas y didácticas. Aseguro que cumple su cometido con creces, al proporcionar, en pocas páginas (si a más de 350 páginas se le puede decir pocas), una amplia dosis del conocimiento y el análisis histórico. Que por supuesto, permite al lector aclarar aspectos confusos de la historia y profundizar en ciertas explicaciones de los fenómenos y acontecimientos del pasado y del presente entre México y España. Sin embargo, debo confesar que extrañé la existencia de un índice onomástico, el cual habría dado una herramienta más a la abundante información que presenta el escrito.

Quiero confesar que no es gratuito haber tomado como título para este escrito, las últimas palabras escritas en él por sus autores.